

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES COMO INTEGRANTE
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN 2024-2027



De conformidad con lo que establece el artículo 32 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, me permito hacer entrega a este H. Ayuntamiento, el primer informe de actividades realizadas por el suscrito como integrante del Ayuntamiento de Zapopan 2024-2027, durante el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025.

I.-PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO

El Ayuntamiento es el órgano colegiado encargado de la administración y gobierno del Municipio, siendo el trabajo edilicio el medio mediante el cual las Regidoras y Regidores y demás integrantes del Ayuntamiento, cumplimos las funciones y responsabilidades que se derivan del cargo que nos ha conferido la ciudadanía zapopana. El Pleno de Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco se encuentra integrado de la manera siguiente:

PARTIDO	REGIDORES
FUTURO	Ana Cecilia Santos Martínez
FUTURO	María Inés Mesta Orendain
PAN	Rosa Icela Díaz Gurrola
MC	Daniel Guzmán Núñez
MC	Martha Angélica Zamudio Macías
PRI	Oscar Eduardo Santos Rizo
MC	Norma Lizette González González
MC	María Elena Ortiz Sánchez
MC	Gerardo Rodríguez Jiménez
MC	Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach
MC	Cuauhtémoc Gámez Ponce
MC	Haideé Viviana Aceves Pérez
MC	Gabriela Alejandra Magaña Enríquez
MC	Nancy Naraly González Ramírez
MC	Gabriel Alberto Lara Castro
MORENA	Mauro Lomelí Aguirre
MORENA	Karla Azucena Díaz López
MORENA	Carlos Armando Peralta Jáuregui

SESIONES DEL PLENO DE AYUNTAMIENTO



Como Presidente Municipal me corresponde por mandato legal, en términos de lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículos 4, 7, 11 y demás aplicables del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, convocar y presidir las sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan; para efecto de lo anterior me permito informar que en el periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, se han llevado a cabo el siguiente número de sesiones:

• SESIONES ORDINARIAS	12
• SESIONES SOLEMNES	1

En el desahogo de dichas sesiones he procurado actuar con imparcialidad procedimental, facilitando la discusión y asegurando que se respeten los derechos de todos sus integrantes del Pleno. Para ello he buscado que en la conducción de las sesiones se garantice la pluralidad

democrática, facilitando el debate y deliberación para la toma de decisiones, garantizando que todas las voces sean escuchadas y que las decisiones se tomen de manera legítima y participativa.



Estoy convencido que cada una de las Regidoras y Regidores que integramos el Ayuntamiento, representamos y honramos los intereses de los diversos sectores de la población que nos dieron su confianza y que el trabajo edilicio y las acciones realizadas a la fecha, son pilares fundamentales para la gobernanza municipal y la democracia local, porque permiten que el Ayuntamiento cumpla su función de vigilar la correcta aplicación de recursos, la ejecución de programas y la administración de bienes municipales. de manera eficiente y transparente, en cumplimiento de la representación ciudadana que nos ha sido conferida.



DICTAMENES APROBADOS

Durante estas doce sesiones, se sometieron a conocimiento de las Regidoras y Regidores que integramos el Pleno del Ayuntamiento análisis y discusión referentes diversos dictámenes relativos a iniciativas presentadas por las Regidoras y Regidores que integramos el Ayuntamiento, relativas a la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de la normativa municipal tendiente a un mejor funcionamiento del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, así como para la mejora en los procedimientos, funciones y servicios públicos competencia del Municipio, además de iniciativas que tratan sobre asuntos de carácter patrimonial, presupuestal o financiero, de desarrollo urbano, de gobierno y definición de políticas públicas, lo anterior en términos de los dispuesto en los artículos 13, 14, 19, 21 y demás que resulten aplicables del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, siendo sometidos a discusión, previo el conocimiento y aprobación en las Comisiones Edilicias correspondiente, lo cual trajo como resultado lo siguiente:

• DICTAMENES APROBADOS	201
• EXPEDIENTES RESUELTOS	346

Cada decisión del Pleno define cómo se administran los recursos públicos, cómo se garantiza la legalidad, cómo se planifica el desarrollo urbano y cómo se promueve la participación social, lo cual impacta directamente en la vida cotidiana, la seguridad y el bienestar de los zapopanos, de ahí la importancia de dicho cuerpo colegiado. Los dictámenes que han sido resueltos, además de los ya señalados en materia de reglamentación municipal, versan sobre diversas materias:

1. Planeación Municipal y presupuesto. Se resolvieron dictámenes en materia presupuestal priorizando un ejercicio y asignación transparente de ingresos y gastos; se fortaleció la planificación municipal, estableciendo de manera clara programas y proyectos prioritarios para el Municipio, mejorando la rendición de cuentas buscando con ello la reducción de riesgos de corrupción o uso ineficiente de fondos.

2. Regularización de predios: Varios dictámenes se centraron en declarar y autorizar formalmente la regularización de predios en distintas colonias del municipio, con lo cual se garantiza seguridad jurídica sobre la propiedad de los ciudadanos, evitando conflictos legales y promoviendo la certeza en la tenencia de la tierra, fortaleciendo con ello la confianza de la población en las instituciones municipales y permite una planificación urbana más ordenada.

3. Convenios de colaboración con asociaciones y colonos: se aprobaron convenios para uso, mantenimiento y cuidado de áreas verdes, salones de usos múltiples y otros espacios públicos dentro de fraccionamientos y colonias; lo anterior promueve la participación ciudadana en el cuidado de espacios públicos y áreas verdes, y se establecen mecanismos de cooperación entre gobierno y ciudadanía, fomentando corresponsabilidad y fortaleciendo la cohesión social.

4. Donaciones y desincorporación de bienes municipales: algunos dictámenes autorizaron la recepción de vehículos en donación y en otros, la desincorporación del dominio público de ciertos bienes y la baja de inventario de activos municipales, lo anterior con el objeto de optimizar los recursos públicos mediante la entrega o reasignación de bienes que ya no son estratégicos para la administración, mejorando la eficiencia administrativa y asegurando que los bienes municipales se usen en beneficio de la comunidad, aumentando la transparencia.

5. Resoluciones administrativas y bajas de solicitudes: se atendieron solicitudes ciudadanas de venta o entrega de predios, bajas administrativas de expedientes, resolviendo de manera ordenada y transparente las solicitudes de los ciudadanos, evitando conflictos o dilaciones administrativas;

6. Reconocimiento de asociaciones civiles y participación social: Algunos dictámenes otorgaron reconocimiento a asociaciones civiles como auxiliares de la participación social, fortaleciendo con ello la participación de organizaciones civiles en programas comunitarios y sociales, generando espacios de colaboración y confianza mutua entre sociedad y gobierno, consolidando la democracia local.

PUNTOS DE ACUERDO Y ASUNTOS GENERALES

En términos de lo dispuesto en los artículos 13 y 15 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, en las sesiones que se han llevado a cabo se sometieron a discusión diversos puntos de acuerdo por presentados por las Regidoras y Regidores que integramos el Ayuntamiento:

• PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS

153

• ASUNTOS GENERALES

59

Asimismo, fueron resueltos asuntos diversos tratados y en su caso aprobados en asuntos generales relativos a la administración pública municipal, que resultan de interés económico, social o cultural por parte de sus promoventes.

Agenda Edilicia

Para obtener información más detallada sobre las sesiones, dictámenes, puntos de acuerdo y asuntos generales puedes consultar el sitio oficial del Ayuntamiento de Zapopan en <https://agenda.zapopan.gob.mx/agendax/inicio.aspx>, o bien, el **código QR** anexo al presente, en donde se publican las actas y documentos relacionados con cada sesión.



II.-ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN E IGUALDAD

El Ayuntamiento de Zapopan ha venido realizando diversas actividades y acciones que buscan generar espacios de expresión para los distintos sectores de la sociedad con el objeto de fortalecer la participación ciudadana, fomentar la inclusión y promover la cultura democrática, reconociendo la importancia de las aportaciones de todas y todos en el desarrollo comunitario y su contribución a la construcción de una vida pública más plural y equitativa.

CABILDO Y GABINETE JUVENIL 2024

El 26 de noviembre de 2024, como parte de las acciones tendientes a que las juventudes zapopanas se interesen e involucren en su Municipio y gobierno, se llevó a cabo la edición número XV del Cabildo Juvenil, tomándose protesta a las y los integrantes del Cabildo y Gabinete Juvenil 2024- 2025; siendo Zoé Acevedo la Presidenta Juvenil de Zapopan, quien junto a las y los demás representantes nos presentaron diversas propuestas con las que podremos atender las necesidades de las juventudes. Estoy convencido de que con sus propuestas innovadoras llevaremos a Zapopan a otro nivel.



Reconocimiento Mujeres Ejemplares de Zapopan 2025

El 26 de marzo 2025 en sesión del Pleno del Ayuntamiento y en el marco del Día Internacional de la Mujer, las y los Regidores, junto con el Instituto de las Mujeres Zapopanas, reconocimos a 25 Mujeres Ejemplares de Zapopan que, desde distintos sectores, están transformando vidas y construyendo un mejor futuro para todas y todos.



CABILDO Y GABINETE INFANTIL 2025

En Zapopan, las niñas y los niños tienen mucho que decir, es por eso el 20 de mayo de 2025 llevamos a cabo la Sesión de Cabildo y Gabinete Infantil 2025; ellas y ellos van primero y su voz guía nuestras acciones, que se ven reflejadas desde las Encuestas de Bienestar Infantil hasta el programa "Afuera", en donde participan en el diseño de espacios públicos. y con este tipo de ejercicios respaldamos su voz.





La niña Rosalinda Hernández, nueva Presidenta Municipal infantil de Zapopan, fue elegida por más de 6 mil niñas y niños de escuelas públicas para representar sus voces e incentivándolos a participar en la toma de decisiones que les atañen.

CABILDO DIVERSO 2025

El 16 de junio de 2025 y por tercer año, el Ayuntamiento y el Gobierno de Zapopan, Jalisco, en el marco del 28 de junio que se conmemora el Día Municipal del Orgullo LGBTIQ+, instalamos el Cabildo Diverso de Zapopan 2025; dicho evento constituye un espacio para visibilizar las problemáticas por las que atraviesan las personas de la comunidad LGBTQ+ y que estas puedan expresar sus iniciativas en beneficio de su comunidad, fortaleciendo con ello el trabajo que hacemos en el Municipio y demostrando con ello que no nos quedamos en el discurso, sino que lo llevamos a políticas públicas, programas y acciones para cambiar la vida de las personas para construir una vida digna, plena y feliz, recordando que, desde hace 10 años, en Zapopan se ha buscado generar políticas públicas que garanticen igualdad entre todas y todos.



III.- COMISION COLEGIADA Y PERMANENETE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS

En cumplimiento con el compromiso de rendición de cuentas, se presenta a la ciudadanía el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 31 de agosto de 2025, sobre el trabajo realizado al frente de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitanos, órgano edilicio del Ayuntamiento de Zapopan, que me honro en presidir, además de mis atribuciones ejecutivas como Presidente Municipal. Dicha Comisión la cual funge como espacio de análisis, discusión y aprobación de diversos dictámenes que resultan de su competencia en términos de lo dispuesto en los artículos 35, 49 y demás relativos del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

PRESIDENTE	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
Juan José Frangie Saade	Regidor y Síndico Municipal Gabriel Alberto Lara Castro Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez Regidora Nancy Naraly González Ramírez Regidora María Elena Ortiz Sánchez Regidor Cuauhtémoc Gámez Ponce Regidor Carlos Armando Peralta Jauregui Regidora María Inés Mesta Orendain Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo Regidora Rosa Icela Díaz Gurrola

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Se presentó el programa anual de trabajo de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitanos correspondiente al año 2025, siendo aprobado en la

Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitanos; dicho programa anual contiene un diagnóstico de necesidades prioritarias, identifica objetivos anuales y actividades necesarias para su cumplimiento de los fines de dicha Comisión que habrán de regir el trabajo colegiado de sus integrantes, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 y se presentó en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 fracción VIII del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y al artículo 15 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que dispone que los programas de trabajo de las comisiones edilicias son información pública fundamental de los Ayuntamientos.

👉 **Programa Anual de Trabajo 2025:** [https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/Programa Anual de Trabajo Comision Gobernacion y Asuntos Metropolitanos 2025.pdf](https://www.zapopan.gob.mx/wp-content/uploads/2025/01/Programa_Anual_de_Trabajo_Comision_Gobernacion_y_Asuntos_Metropolitanos_2025.pdf)

SESIONES REALIZADAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el cual establece que las Comisiones del Ayuntamiento deberán sesionar al menos una vez al mes, a efecto de dictaminar oportunamente los diversos asuntos de su competencia; se informa que se llevaron a cabo:

• SESIONES ORDINARIAS

11

La Comisión de Gobernación y Asuntos Metropolitanos se consolidó como un espacio plural y de trabajo colegiado para fortalecer la gobernanza municipal y he procurado dirigir los trabajos colegiados garantizando la deliberación democrática de las y los Regidores integrantes de la Comisión, con el objeto de que con el trabajo conjunto se logre una mejor coordinación

metropolitana y se de seguimiento puntual al marco normativo que regula la vida pública en Zapopan.

DICTAMENES APROBADOS EN COMISIÓN

En las diversas sesiones ordinarias celebradas a la fecha, se llevó a cabo el de análisis, discusión y aprobación de diversos dictámenes que resultaron de su competencia:



Los dictámenes aprobados resolvieron asuntos vinculados a la gobernanza interna del Ayuntamiento, relación interinstitucional con otros municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, así como a la revisión y adecuación de reglamentos municipales, entre otros temas relevantes.



El estadístico de asistencia refleja el compromiso y la participación de las y los integrantes de la Comisión, la cual mantuvo un nivel de asistencia mayoritariamente alto, lo que permitió el desahogo de los asuntos en los plazos previstos, todo ello en beneficio de las y los ciudadanos zapopan; dicha información está disponible en el portal de transparencia, donde se puede verificar el cumplimiento individual y colectivo de quienes participamos en la misma.

TRANSPARENCIA EN LOS ASUNTOS DE LA COMISIÓN

La información relativa a la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitanos aquí resumida está disponible en versiones íntegras (convocatorias, actas, dictámenes y estadísticas de asistencia) en los portales institucionales señalados a continuación, lo cual garantiza transparencia y acceso abierto a la ciudadanía.

👉 **Convocatorias, Registros de Votación, Actas y Estadístico de Asistencia 2024-2025**

El detalle de cada sesión (convocatorias, actas y registros de votación) se encuentra disponible para consulta pública en el portal oficial de Agenda Zapopan:

<https://agenda.zapopan.gob.mx/agendac/inicio.aspx>

<https://www.zapopan.gob.mx/transparencia/articulo-15/comisiones-edilicias-2024-2027/comision-de-gobernacion-y-asuntos-metropolitanos/>

IV. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS

En mi carácter de Presidente Municipal y como integrante del Pleno del Ayuntamiento, presente diversas iniciativas y puntos de acuerdo con el propósito crear, reformar, adicionar, derogar o abrogar disposiciones normativas municipales, así como para fortalecer y resolver las actividades desarrolladas por la Administración Pública Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 41 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 14 y 15 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco,

INICIATIVAS

No.	Primera Lectura	Expediente /Asunto	Observaciones
1	01/11/2024	172/24 Iniciativa que hace suya el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, con relación a la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 03900/2373/2024, suscrito por Juan Pablo Etchegaray Rodríguez Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del fraccionamiento denominado Casa Guayabos 082/03.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2025
2	01/11/2024	188/24 Iniciativa del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade , a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformas y adiciones a los artículos 4 y 36	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2024

		fracción III del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.	
3	15/11/2024	204/24 Iniciativa del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2025.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2024
4	12/12/2024	222/24 Iniciativa del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe el esquema jurídico, administrativo y financiero, así como de colaboración con las personas físicas y jurídicas, de derecho privado o derecho público, que decidan participar con el Municipio de Zapopan, Jalisco, con relación a la atención de sus compromisos y responsabilidades como ciudad sede de la Copa Mundial de Fútbol 2026, en su 23ª edición.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2025
5	31/01/2025	27/25 Iniciativa que hace suya el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, con relación a la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 010000305/24/2025 suscrito por María Andrea Torres Padilla, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización	PRIMERA LECTURA

		del Fraccionamiento F-028/19 Finca Urbana Primavera.	
6	28/02/2025	39/25 Iniciativa que hace suya el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade con relación a la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 01000305/26/2025 suscrito por María Andrea Torres Padilla, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del fraccionamiento denominado F/065/13 El Carrizo y El Sauz.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2025
7	26/03/2025	82/25 Iniciativa que hace suya el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, con relación a la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 01000305/70/2025 suscrito por María Andrea Torres Padilla, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del fraccionamiento denominado Primavera entre Juárez y Francisco I. Madero (Santa Ana Tepetitlán).	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2025
8	30/04/2025	96/25 Iniciativa que hace suya el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, con relación a la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 01000305/71/2025 suscrito por María Andrea Torres Padilla, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2025

		estudie y, en su caso, autorice la regularización del fraccionamiento denominado Privada San Antonio y Tepeyac, expediente 47/09.	
9	30/04/2025	110/25 Iniciativa del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe sustituir el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, por el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Zapopan, Jalisco 2024-2027.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 21 de mayo de 2025
10	21/05/2025	124/25 Iniciativa que hace suya el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, con relación a la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 01000305/94/2025 suscrito por María Andrea Torres Padilla, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del Fraccionamiento Aldama y Aquiles Serdán, con número de expediente 31/09.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2025
11	26/06/2025	160/25 Iniciativa que hace suya el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, con relación a la regularización de asentamiento derivado del oficio número 01000305/136/2025 suscrito por María Andrea Torres Padilla, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2025

		Fraccionamiento denominado Ramón corona #5726 (Jocotán), expediente 018-E/08.	
12	31/07/2025	196/25 Iniciativa que hace suya el Presidente Municipal; Juan José Frangie Saade, con relación a la regularización de asentamiento derivado del oficio número 01000305/154/2025 suscrito por María Andrea Torres Padilla, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la regularización del Fraccionamiento denominado S/N Calle Tepeyac, expediente 055/03.	PRIMERA LECTURA
13	31/07/2025	224/25 Iniciativa del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade y las Regidoras María Inés Mesta Orendain y Ana Cecilia Santos Martínez a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice reformar y adicionar los artículos 53 fracción LV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, así como los numerales 3 fracción VIII; 8 fracciones XVIII, XIX, XX, XXI y XXII; artículo 25 fracciones II y V del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.	PRIMERA LECTURA
14	31/07/2025	225/25 Iniciativa del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Agosto de 2025

		2026, elevándose para tal efecto al Congreso del Estado de Jalisco, para su estudio y aprobación correspondiente.	
15	31/07/2025	226/25 Iniciativa del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, apruebe elevar formal iniciativa de Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones para el Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, al Congreso del Estado de Jalisco.	Resuelto en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Agosto de 2025
16	31/07/2025	227/25 Iniciativa del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la creación del Organismo Público Descentralizado Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, así como diversas reformas a la reglamentación correspondiente.	PRIMERA LECTURA
17	31/07/2025	228/25 Iniciativa del Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade y las Regidoras María Inés Mesta Orendain y Ana Cecilia Santos Martínez a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice que la Coordinación de Construcción de Comunidad, impulse un programa para consolidar una ciudad compasiva y estudie la viabilidad técnica, física y financiera para establecer un hospicio municipal que sea sede para la provisión de cuidados paliativos para personas con necesidades paliativas o en etapa final de la vida.	PRIMERA LECTURA

18	26/08/2025	242/25 Iniciativa que hace suya el Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade, con relación a la regularización de asentamientos, derivado del oficio número 01000305/188/2025, a efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la declaratoria de regularización respecto del Fraccionamiento denominado Juárez 162 Jocotán, expediente 018-A/08.	PRIMERA LECTURA
----	------------	---	-----------------

Puntos de Acuerdo

Así mismo, presente diversos Puntos de Acuerdo, mismos que fueron aprobados por el H. Pleno del Ayuntamiento, en las sesiones y en las fechas que a continuación se señalan y que tuvieron por objetivos los siguientes:

No.	Fecha Sesión	Asunto	Ponente
1	01/11/2024	Que tiene por objeto, delegar facultades para la firma de los contratos para la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y disposición final, con las personas físicas o jurídicas interesadas.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
2	01/11/2024	El cual tiene como finalidad, dar continuidad al Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas Verdes Municipales, así como la delegación de facultades para la firma de los convenios de colaboración con las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en la	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade

		rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes municipales.	
3	01/11/2024	A efecto de que se reitere el reconocimiento e institucionalización de que el ejercicio de las partidas 441 (parcialmente), 443, 481 y 485 del capítulo 4000 relativo a "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas", conforme al clasificador por objeto del gasto, es competencia del Presidente Municipal o de la persona a la que delegue esta facultad.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
4	01/11/2024	Tiene como objeto, la celebración de un convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el fin de ofrecer la atención médica en accidentes o patologías agudas médico y quirúrgicas, para las personas pertenecientes a los pueblos originarios y comunidades indígenas que habitan en el Municipio de Zapopan.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
5	01/11/2024	A fin de que se autorice el otorgamiento de diez días adicionales de licencia de maternidad para las madres servidoras públicas de la administración pública	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade

		municipal centralizada del Municipio de Zapopan, Jalisco.	
6	01/11/2024	Que tiene por objeto, solicitar a los contribuyentes que tramiten, renueven o refrenden sus licencias de giros comerciales en el Municipio de Zapopan, Jalisco, una aportación voluntaria al Consejo Municipal del Deporte para el apoyo de atletas, masters destacados y de alto rendimiento, hasta el 30 de septiembre del 2027.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
7	01/11/2024	El cual tiene como finalidad, autorizar la celebración de un convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, para la operación y funcionamiento del "Centro de Atención Infantil Zapopan, Nido CISZ".	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
8	01/11/2024	A efecto de que se autorice la celebración de un convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, para ofrecer a las personas relacionadas con actividades comerciales y de prestación de servicios, que se realicen en mercados municipales, la alternativa de obtener la cobertura de asistencia médica en la atención de	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade y el Regidor y Síndico Municipal, Gabriel Alberto Lara Castro

		accidentes o de patologías agudas médico quirúrgicas a un costo mínimo.	
9	01/11/2024	Tiene como objeto, la celebración de un convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, para ofrecer a las personas relacionadas con actividades comerciales y de prestación de servicios, que se realicen en tianguis, así como en espacios abiertos del Municipio de Zapopan, la alternativa de obtener la cobertura de asistencia médica en la atención de accidentes o de patologías agudas médicas quirúrgicas a un costo mínimo.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade y el Regidor y Síndico Municipal, Gabriel Alberto Lara Castro
10	01/11/2024	A fin de que se autorice la celebración de un convenio de colaboración con los Organismos Públicos Descentralizados denominados Instituto Municipal de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco y Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, para el intercambio de personal comisionado.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade

11	01/11/2024	Que tiene por objeto, la celebración de un convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, para ofrecer el seguro escolar "Zapopan me Cuida".	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
12	01/11/2024	El cual tiene como finalidad, la celebración de un convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, para ofrecer la atención médica en accidentes o patologías agudas médico y quirúrgicas, a las personas cuidadoras pertenecientes al programa "Nos toca cuidar"	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
13	01/11/2024	A efecto de que se autorice la celebración de un convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, para la atención de riesgos de trabajo de los servidores públicos del Municipio de Zapopan.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
14	01/11/2024	Tiene por objeto, la celebración de un convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, para ofrecer la atención médica en accidentes o patologías agudas médico quirúrgicas, para la población que acude a los diversos talleres que se	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade

		imparten en los Centros de Desarrollo Comunitario (Colmenas, Enjambres y Parque Agroecológico de Zapopan PAZ), ubicados en el Municipio de Zapopan.	
15	15/11/2024	A efecto de que se aprueben las bases para la convocatoria pública abierta para la designación de las personas Delegadas, Subdelegadas y Agentes Municipales para el periodo 2024-2027	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
16	15/11/2024	Con la finalidad de que se autorice la renovación y suscripción del convenio de afiliación para el otorgamiento del crédito FONACOT, con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores "Instituto FONACOT".	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
17	12/12/2024	Que tiene por objeto, se autorice la aplicación del Programa de Retiro Voluntario 2025 para el Municipio de Zapopan, Jalisco, que comprende el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2025.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
18	31/01/2025	Con el objeto de que se autorice la implementación de una Campaña de Matrimonios Colectivos 2025, misma que comprende el periodo del 1° al 28 de febrero del 2025.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
19	31/01/2025	A fin de que se autorice la celebración de un convenio de colaboración con el O.P.D. de Servicios de Salud del Municipio de	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade y el Regidor y

		Zapopan, para proporcionar a los tianguistas, que realicen el pago por concepto de asignación de derechos de tianguis para ejercer el comercio, la cobertura de asistencia médica para la atención de accidentes o patologías agudas médico quirúrgicas.	Síndico Municipal, Gabriel Alberto Lara Castro
20	31/01/2025	Tiene por objeto, se autorice llevar a cabo el "Programa de Retiro Voluntario para el Personal Operativo de la Comisaría General de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, 2025".	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
21	31/01/2025	A efecto de que se autorice otorgar un apoyo económico a los 14 Centros de Atención Infantil (CAI), para el ejercicio Fiscal 2025.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
22	28/02/2025	Tiene por objeto, la suscripción del convenio de colaboración y participación para la ejecución del Programa ¡Listo Jalisco! para el Ejercicio Fiscal 2025, con el gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
23	28/02/2025	A fin de que se autorice la participación del Municipio, en la aplicación del Programa Federal "Guía Consultiva de Desempeño Municipal".	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
24	26/03/2025	Cuyo objeto es autorizar la actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade

		Sustentable del Área Metropolitana de Guadalajara (PIMUS)	
25	26/03/2025	Tiene por objeto, se autorice la celebración de un convenio de colaboración con el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, para que el parque vehicular de dicho organismo, cuente con el servicio del Sistema de Posicionamiento Global (GPS, por sus siglas en inglés).	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade y el Regidor y Síndico Municipal, Gabriel Alberto Lara Castro
26	21/05/2025	Que tiene como objeto, implementar la campaña "Mes del Acta 2025", misma que se llevará a cabo dentro del periodo comprendido del 1° al 30 de junio del 2025.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
27	26/06/2025	El cual tiene por objeto, autorizar la erogación de recursos municipales por la cantidad de hasta \$2,970,000.00 (Dos millones novecientos setenta mil pesos 00/100 M.N.), para la entrega de un apoyo económico de hasta \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a cada una de las familias que resultaron afectadas por inundaciones en sus domicilios, conforme a la afectación, a fin de que sean empleados para reposición de menaje del hogar a consecuencia de la lluvia en la zona sur del Municipio, el día 24 de junio del 2025.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade

28	31/07/2025	Con el objeto de que se autorice la erogación de recursos municipales por la cantidad de hasta \$10´000,000.00, para la entrega de un apoyo económico de hasta \$45,000.00 a las familias que resultaron afectadas por las inundaciones en sus domicilios, a consecuencia de la lluvia en la Colonia La Martinica, el día 15 de julio del 2025, así como la erogación de apoyos económicos municipales para negocios, emprendimientos y empresas afectadas por dicha inundación, con montos desde \$5,000.00 hasta los \$60,000.00 y conforme al nivel de afectación.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
29	31/07/2025	Con el objeto de que se apruebe la creación del Consejo Municipal de Senderos Seguros de Zapopan.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade
30	31/07/2025	Tiene por objeto se autorice la suscripción de un convenio de colaboración y participación con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR) y la Secretaría del Transporte (SETRAN), para la ejecución del programa municipal "Zapopan Te Lleva", así como la transferencia de recursos municipales que correspondan.	Presidente Municipal, Juan José Frangie Saade

En la siguiente liga <https://www.zapopan.gob.mx/agenda-edilicia/> se podrá consultar el contenido de cada una de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo que he presentado en mi carácter de Presidente Municipal y como integrante del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, que han sido enlistados y referidos anteriormente.

Atentamente

*"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto
2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil
de Enfermedades Infecciosas"
Zapopan, Jalisco, a la fecha de su presentación*



JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
**Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Colegiada
y Permanente de Gobernación y Asuntos Metropolitano**